

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de abril de dos mil diez en **ASPLA, PLASTICOS ESPAÑOLAS S.A.**, sita en [REDACTED] en Torrelavega (Cantabria).

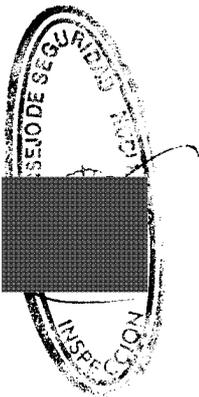
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 3 de enero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

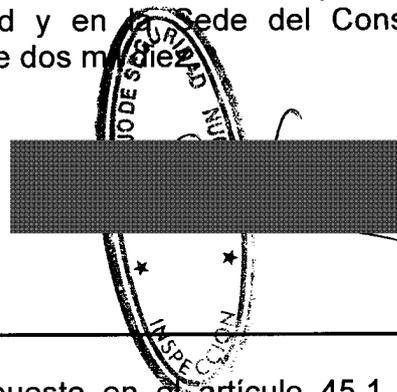
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave FLIM-2, se encuentra un equipo:
 - + [REDACTED] con fuente de Kr-85, 9,96 GBq, LS-777
- En la nave de Impresión se encuentra un equipo:
 - + Acelerador de electrones E [REDACTED] 10/135/1000, N° 8140 de 110 kV, 100 mA.
- Los equipos se encuentran señalizados. _____
- [REDACTED] efectúa revisiones trimestrales al acelerador. _____



- En el almacén de fuentes, se encontraba almacenada una fuente de Cs-137 de 8 μ Ci, ESI-30104 en fecha 17-1-08. _____
- El equipo [REDACTED] ha sido desmantelado. _____
- La fuente de Pm-147 de 18,56 GBq, NY-935 (9-6-06) fue retirada por [REDACTED] el 7 de mayo de 2009. _____
- El monitor de radiación ha sido calibrado en el [REDACTED] con fecha 16-3-07. _____
- Disponen de dos dosímetros personales y tres de área, sin datos significativos. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador. _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- En el Diario de Operación figura la medida de niveles de radiación y las pruebas de hermeticidad. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio Médico de ASPLA. ____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de abril de dos mil _____



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD

CSN/AIN/10/IRA/2460/10



Hoja 3 de 3

1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASPLA, PLASTICOS ESPAÑOLAS S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Tonelarga 29-4-2010

